Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

193/2017

EN - DNM c/ QUISPE JARAPI, JUAN CARLOS s/EJECUCION FISCAL

Buenos Aires, de agosto de 2020.- MEG

I.- Por presentada en el carácter invocado a mérito de la copia de la resolución acompañada y por constituido el domicilio legal y electrónico.-

II.- Líbrese los oficios de informes solicitados al **BCRA** y al **SINTYS**; que deberá confeccionar, suscribir y diligenciar la parte interesada- bajo cualquiera de las siguientes modalidades: a) a través del sistema informático Lex 100, en la opción referida a los Oficios DEOX, b) mediante oficio librado en los términos del artículo 400 del Código Procesal.-

Transcríbase la presente providencia en el oficio o e-mail a confeccionarse por la parte.-

III.- Téngase presente lo manifestado en el punto III.-

IV.- Téngase presente las autorizaciones conferidas en los términos del art. 134 del C.P.C.C.N.-

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN FURNARI
Date: 2020.08.18 11:43:17 ART

#29346624#264426300#20200817161306388